



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 5984/17

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

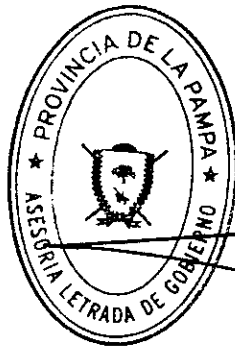
EXTRACTO: E/LEY N° 3060 (03-05-2018) – ESTABLECIENDO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO “DIA DEL PAYAMEDICO” EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, EN CONMEMORACION DEL “DIA INTERNACIONAL DEL PAYASO”.-

DICTAMEN ALG N° 219/18 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3060, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 MAY 2018



[Firma manuscrita]
Dr. Alejandro Fabián GIOENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa